

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO

**DIP. MA. MERCEDES MACIEL ORTÍZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE ESTA XV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE:**

La que suscribe, DIPUTADA MARIA ROSALBA RODRIGUEZ LOPEZ PRESIDENTA DE LA Comisión Permanente de Igualdad de Género, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento a la consideración de esta honorable soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de motivos:

La propagación del COVID 19, su alto grado de contagio, y los pronósticos y datos cotidianos de las autoridades federales, de cómo va afectando a la población, y las medidas para afrontar el problema, nos ha llevado a vivir situaciones inéditas que muestran los rezagos históricos en nuestro sistema de salud.

Actualmente se reportan pérdidas humanas por miles en varios países y la cifra de personas infectadas crece cada día, provocando además serios problemas en la economía a nivel mundial, nacional y local.

Y por otra parte, la necesidad del confinamiento para reducir la propagación ha generado situaciones de riesgo para quienes provienen de mayores situaciones de desigualdad, ya sea por pobreza, marginación o por violencia intrafamiliar que afecta en mayor medida a mujeres, niñas y niños.

Es un hecho que la violencia NO es exclusiva de clases sociales, nivel socio económico ni educativo, y se origina en un contexto histórico de desigualdad donde los estereotipos que definen roles adquieren mayor significado en el confinamiento.

Así, no solo la mayor parte de la carga de trabajo cotidiano y el cuidado de personas mayores y/o con alguna discapacidad o infantes se asigna en su mayoría a las mujeres, sino que en muchas ocasiones el confinamiento aumenta el riesgo para las mujeres en situación de violencia donde la condición de confinamiento las expone a sus victimarios. Esto porque en la mayoría de los casos de violencia inclusive en su máxima expresión, el feminicidio, sucede en los propios hogares de las víctimas.

Una especialista señala:

“En el exterior, las calles están solitarias e insólitamente tranquilas, pero detrás de muchas ventanas de nuestras ciudades, el confinamiento ha transformado los hogares en peligrosas ollas a presión donde mujeres se han quedado atrapadas junto a sus maltratadores.”

Al respecto, el Secretario General de la ONU Antonio Guterres señaló recientemente que La lucha contra la violencia de género, debe ser parte vital de la respuesta de los países frente al COVID-19:

La pandemia del COVID-19 está causando un sufrimiento humano incalculable y devastación económica en todo el mundo....

....Para muchas mujeres y niñas, la amenaza es mayor precisamente allí donde deberían estar más seguras, en sus propios hogares.

Así que hoy hago un nuevo llamamiento a la paz en los hogares de todo el mundo. Sabemos que los confinamientos y las cuarentenas son esenciales para reducir el COVID-19. Pero pueden hacer que las mujeres se vean atrapadas con parejas abusivas. Y señaló

En las últimas semanas, con el aumento de las presiones económicas, sociales y del miedo, hemos visto un estremecedor repunte global de la violencia doméstica.

En algunos países se ha duplicado el número de mujeres que llaman a los servicios de asistencia.

Por otra parte, los proveedores de salud y la policía están desbordados y el personal escasea.

Los grupos locales de apoyo están paralizados o carecen de fondos. Algunos centros para víctimas de violencia de género están cerrados; otros están llenos.

Instó a todos los gobiernos a que la prevención y la reparación en los casos de violencia contra las mujeres sean una parte vital de sus planes nacionales de respuesta contra el COVID-19.

Eso supone aumentar las inversiones en los servicios en línea y el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil.

Asegurarse de que los sistemas judiciales sigan enjuiciando a los maltratadores.

Crear sistemas de alerta de emergencia en farmacias y supermercados.

Declarar los centros de acogida como servicios esenciales.

Y encontrar formas seguras para que las mujeres puedan buscar apoyo, sin poner sobre aviso a sus maltratadores.

Los derechos y las libertades de las mujeres son esenciales para lograr sociedades fuertes y resilientes.

Juntos podemos y debemos prevenir la violencia en todas partes, de las zonas de guerra a los hogares de las personas, mientras trabajamos para vencer al COVID-19. Concluye

Por su parte, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, que agrupa a 40 colectivos de México, y colabora con las autoridades, reportó que, ya se ven indicios de que la violencia está aumentando y los refugios para mujeres en la capital del país están a su máxima capacidad.

La Red Nacional de Refugios (RNF) confirmó que en las últimas tres semanas hubo un incremento del 5% en ingresos de mujeres y del 60% en las consultas para orientación a través de llamadas telefónicas, redes sociales o correo electrónico.

Ana Yeli Pérez Garrido asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio alertó que el personal de los centros de atención para mujeres se ha visto afectado por la coyuntura sanitaria. Por ello pidió a la sociedad civil estar alerta e intervenir en caso de escuchar agresiones o gritos”.

En la Sexta Reunión de Estrategias contra las Violencias de Género, para la implementación de acciones con perspectiva de género en medio de la emergencia nacional por el coronavirus, realizada hace dos semanas, encabezada por la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero. Insistió que durante el periodo de confinamiento, la labor debe seguir siendo la prevención, el fortalecimiento de los servicios y continuar con una estrategia de difusión para evitar las violencias contra niñas, mujeres y otros grupos vulnerables dentro de la población.

En este encuentro virtual para abordar la violencia de género en la situación actual participaron las presidentas del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann, y del **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)**, **Mónica Maccise Duayhe**

Un trabajo de la periodista feminista Laura Castellanos advierte que, hasta el 13 de abril, la violencia contra las mujeres cobró más vidas de mexicanas que el COVID-19: 100 mujeres han muerto por el coronavirus desde el 28 de febrero, mientras que 367 habían sido asesinadas en ese lapso, según el reporte diario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Este trabajo indica que se estima que el 78.6% de las mujeres violentadas no denuncian ni buscan apoyo institucional, lo que también advierte lo silencioso de esa otra pandemia.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informaba a principios de abril “un aumento de 120% en el registro de llamadas respecto del mes pasado, y hay una importante cantidad de reportes de mujeres que advierten la combinación de violencia y el consumo de alcohol, y frustración sobre lo económico, laboral e incertidumbre, que deriva en violencia física.”

La situación obliga a todas las instancias a involucrarse en lo posible, para atender este problema, y darle la relevancia que corresponde porque como señalan las compañeras de la **Red de Mujeres jóvenes por la Democracia: “La violencia No está en Cuarentena”**.

Esta agrupación y el movimiento **MAGISTRADA YAI**, nos aportaron un excelente protocolo con indicaciones para identificar la violencia, abordarla y prevenirla; con un contenido que consideramos de gran utilidad, enriquecido por la Comisión de Igualdad de Género que me honro presidir y revisado por la titular de la Unidad de Género de este Congreso. Protocolo que ya dimos a conocer a quienes integramos esta legislatura que nos permite contribuir desde nuestro ámbito, pero requiere amplia difusión.

Ante los hechos recientes de un feminicidio en Cabo San Lucas, y la valiente denuncia pública de una mujer agredida en La Paz, que señala dificultades para realizar sus trámites, en el Centro de Justicia para las mujeres y el Ministerio Público que le hizo regresar por no contar con médico legista, además de otro caso reportado en el municipio de Los Cabos, sabemos que no es suficiente aportar números de teléfonos para atender este grave problema, sino que se requiere tomar medidas para su oportuna atención, protección, seguimiento y evitar la impunidad como una de las causas de riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Décimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, presenta El Protocolo para atender la violencia de género durante la contingencia COVID-19 en Baja California Sur, y lo pone a disposición de la población en forma digital en la página web, de este Congreso.

SEGUNDO.- La Décimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Poder Ejecutivo a incluir como prioritario el problema de la violencia de género en Baja California Sur y que establezca mecanismos efectivos para abordar la contingencia COVID 19, mediante medidas para la canalización y atención pronta y expedita de las llamadas de auxilio recibidas en el número 911 establecido para tal fin, e incluir en sus gastos de difusión una campaña preventiva y que promueva la cultura de la denuncia.

TERCERO.- La Décimo Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California Sur a verificar el óptimo funcionamiento del Centro de Justicia para Mujeres con personal de guardia y médico legista disponible en caso de requerirse. Verificar la disponibilidad de los Ministerios Públicos en todo el Estado, y que se tomen las medidas necesarias para atender las denuncias de violencia y darles seguimiento para su debido proceso, y asegurar su atención inmediata para la seguridad de mujeres, incluidas niñas y niños.

Dado en la sala de sesiones “Gral. José María Morelos y Pavón” de este Poder Legislativo a los 28 días del abril de 2020.

Atentamente

DIP. MARIA ROSALBA RODRÍGUEZ LÓPEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO